

11666000 - Departamento de Risaralda
 ENTIDADES DE GOBIERNO
 01-01-2020 al 31-03-2020
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
 CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS



CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
1	ACTIVOS		N/A	12.508.446.881,00
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		N/A	-232.658.577,00
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		N/A	-852.943.230,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE			-852.943.230,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	DETALLE 1	En la cuenta contable 1110050615 se registran los movimientos de la cuenta 033-48846-1 banco de occidente otros gastos en salud presentado un saldo a marzo de 2020 de \$1 187 863 281,47 con un incremento del 8.6% equivalente a 493,702.677 comparativamente con el año anterior. Este obedece a que se realizó ajustes por traslados según Eslados de Tesorería 2018 que estaban pendientes y un aumento en el recaudo por concepto de tarjetas profesionales que ascienden a 93,7 millones de pesos.	-852.943.230,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	DETALLE 2	LA CUENTA PRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 9%, POR CANCELACIONES DE CUENTAS DEL BANCO BBVA Nro. 803000280 CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 018/2013, CONVENIO 013/2016 Y CUENTA Nro. 803000538 CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 480/2017, ADICIONALMENTE EN LA DISMINUCIÓN DEL RECAUDO DE PASAPORTES.	0,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO			0,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	Las cuentas de ahorro que tiene el fondo Departamental de Salud son cinco (5) cuentas recaudadoras para las cuales se tiene saldos finales así:	0,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 2	LA CUENTA PRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 18%, YA QUE HAY RECURSOS QUE SON DE EJECUCIÓN INMEDIATA POR SU CARÁCTER DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARA LA SALUD SEGÚN AH 347 LEY 1819 DE 2018 REGLAMENTANDO DECRETO 1884 DE 2017, EDUCACIÓN Y REGALÍAS, COMO TAMBIÉN HUBO MAYOR GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO, LO QUE SE VE REFLEJADO EN EL INCREMENTO DEL FLUJO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LAS CUENTAS BANCARIAS DEL DEPARTAMENTO, Y ADICIONALMENTE A LA DISMINUCIÓN EN EL RECAUDO DE IMPUESTO DE REGISTRO.	0,00
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		N/A	620.284.653,00
1.1.32.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			620.284.653,00
1.1.32.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	DETALLE 1	LA CUENTA PRESENTA UNA VARIACIÓN DEL 100% OBEDECIENDO AL CONCEPTO EMITIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON RADICADO CGN N°20182000029621 DEL 06/06/2018 REFERENTE A LA CLASIFICACIÓN DE EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO, RECLASIFICANDO LOS SALDOS DE LA CUENTA 19090301 A LA CUENTA 11321001.	620.284.653,00
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		N/A	-6.101.481.408,00
1.2.23	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO		N/A	-6.233.981.408,00
1.2.23.02	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)			-6.233.981.408,00
1.2.23.02	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	DETALLE 1	LA CUENTA PRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 88% POR TRASLADOS REALIZADOS PARA CUBRIR COMPROMISOS DEL SECTOR CENTRAL, LO CUAL HUBO MAYOR GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO, LO QUE SE VE REFLEJADO EN EL INCREMENTO DEL FLUJO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LAS CUENTAS BANCARIAS DEL DEPARTAMENTO.	-6.233.981.408,00
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		N/A	132.500.000,00
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS			132.500.000,00
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS	DETALLE 1	La cuenta 122413 "ACCIONES ORDINARIAS" presenta variación en la cuenta 12241305 Acciones Ordinarias - Findex S.A por capitalización de utilidades del ejercicio del año 2018 según nota número interno 125. La cuenta 12300301 Empresas Industriales Y Comerciales Del Estado- Societarias aguas Y Aseo De Risaralda S.A. trae un saldo del año 2018 de \$295.124.390, entre los años 2019 y 2020 se realizaron movimientos debito por \$484.324.010 y crédito por \$ 313.902.439,00. Entre las vigencias, la cuenta tuvo un incremento de \$150.421.571.	132.500.000,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR		N/A	-12.391.706.083,00
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS		N/A	-7.000.752.351,00
1.3.05.23	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			-35.934.071,00
1.3.05.23	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	DETALLE 1	Para el primer trimestre de la vigencia 2019 esta cuenta presenta un saldo por valor de \$58.392.863 (valor en Pesos) y para el mismo periodo de la vigencia 2020 esta cuenta presenta un saldo por \$ 22.458.792, valor que corresponde a cuenta por cobrar por acuerdo de pago de la empresa Vinos de la Corte en Reorganización empresarial para ambas vigencias, entidad que ha realizado sus pagos de manera periódica y oportuna encontrándose al día en sus pagos, con seguimiento de cartera por parte de la oficina de Fiscalización del Departamento de Risaralda, existiendo una recuperación de cartera efectiva razón por la que se da la variación entre ambas vigencias. Disminución de la cuenta de \$ 35.934.071 equivalente al 61,5%	-35.934.071,00
1.3.05.23	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES O PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	DETALLE 2	Para la vigencia 2019 esta cuenta presenta un saldo por valor de \$ 58.392.863 (valor en Pesos) y para la vigencia 2020 esta cuenta presenta un saldo por \$ 22.458.792, con una disminución del -62% variación de 35.934.071, valor que corresponde a cuenta por cobrar por acuerdo de pago de la empresa Vinos de la Corte en Reorganización empresarial para ambas vigencias, entidad que ha realizado sus pagos de manera periódica y oportuna encontrándose al día en sus pagos, con seguimiento de cartera por parte de la oficina de Fiscalización del Departamento de Risaralda, existiendo una recuperación de cartera efectiva razón por la que se da la variación entre ambas vigencias.	0,00
1.3.05.24	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA			-83.125.689,00

[Firma]

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1.3.05.24	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	DETALLE 1	Para la vigencia 2019 esta cuenta presenta un saldo por valor de \$ 83 125 689 (valor en Pesos) y para la vigencia 2020 esta cuenta presenta un saldo por \$ 0, variación del -100%, en razón a sanción de impuesto al consumo de Cerveza para la empresa BAVARIA S.A. por valor de \$35 157 818 y para la empresa CERVECERÍA DEL VALLE, reporta unas sanciones de impuesto al consumo de Cerveza- nivel central por valor de \$52 552 344, la cual fue reclasificada en los Estados Financieros a Difícil Cobro nivel central, en cumplimiento a la modificación de la Políticas Contables y lineamientos de la Contaduría General de la Nación	-83 125 689,00
1.3.05.26	IMPUESTO A DEGUELLO DE GANADO MAYOR	DETALLE 1	Para la vigencia 2019 esta cuenta presenta un saldo por valor de \$ 142.229.550 (valor en Pesos) y para la vigencia 2020 esta cuenta presenta un saldo por \$ 31 452.035, disminución del -78% por valor de \$110 777 515, valor que corresponde a cuenta por cobrar por acuerdo de pago de la empresa de las empresas Central de Sacrificio de Risaralda S.A y Paso Real para ambas vigencias, entidad que ha realizado sus pagos de manera periódica y oportuna encontrándose al día en sus pagos, con seguimiento de cartera por parte de la oficina de Fiscalización del Departamento de Risaralda y de la Oficina de Cobro Coactivo, existiendo una recuperación de cartera efectiva razón por la que se da la variación entre ambas vigencias	-110 777 515,00
1.3.05.28	IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS			-151 224 489,00
1.3.05.28	IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	DETALLE 1	La cuenta contable por cobrar que registra el Departamento de Risaralda por concepto de IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS, presenta una disminución para el primer trimestre del año 2020 del 29%, equivalente a \$151 224 489 respecto al mismo periodo del año 2019, lo anterior teniendo en cuenta la crisis económica, ambiental, política y social que se ha venido afrontando frente a la pandemia del COVID-19, la cual ha generado fuertes implicaciones y repercusiones en el hecho generador de la cuenta por cobrar de impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos.	-151 224 489,00
1.3.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES			-5 927 986 282,00
1.3.05.33	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	DETALLE 1	La cuenta 130533 presenta variación significativa en disminución de menos 90 por ciento con saldo a marzo de 2019 por 6586261636 ya que para esta vigencia la cuenta 130533050103 Convenios de Vehículo trae un saldo a marzo de 2019 por 47043349 con causación de acuerdos de pago por 204278375 y reclasificaciones de cuenta según reporte de ingreso del recaudo de diciembre acuerdo de pago SYC revisión a 31 de diciembre 2019 por valor de 5267692 con ajustes después de conciliación por 955960 y reclasificación de cuenta de saldo inicial a vigencia anterior por 80318157 y pago de contribuyentes por 139825278 para un saldo final a marzo 2020 de 24934636 para la cuenta 130533050105 vigencias anteriores se refleja el valor reportado por informe SyC ajustado a novedades a marzo de 2019 por 22510400 y para la cuenta 130533100103 impuesto de vehículo vigencia anterior cuyo saldo a marzo 2019 es 89731880 ingreso causaciones pertenecientes a vigencia anterior según conciliación a 31 de diciembre 2019 por 85705684 menos pagos de contribuyentes por 64437847 para un saldo final a marzo 2020 de 110999917 y en la cuenta 130533100105 Vigencia anterior auxiliar cuyo saldo a marzo 2019 es 6426976007 se causa acuerdos de pago e ingresa valor de la vigencia actual que pasa a vigencia anterior por valor de 1207386196 menos pagos de contribuyentes por 7112021403 para un saldo final a marzo 2020 de 522340800 representando una variación relativa total por valor de menos 5927986282 para un saldo final a marzo 2020 por 658275364.	-5 927 986 282,00
1.3.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA			-255 686 850,00
1.3.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	DETALLE 1	la cuenta 130535 presenta una variación significativa de menos 25 por ciento ya que refleja un saldo a marzo 2019 por valor de 1037027850 correspondiente a la información suministrada por la Dirección de Fiscalización y que para marzo 2020 representa la renta en cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el concepto No 20192000018871 del 05 de mayo de 2019 soportadas con las declaraciones dirigidas al Ministerio de Transporte referente al reconocimiento sobretasa a la gasolina y 5 por ciento de la sobretasa que los Departamentos deben liquidar y pagar al Ministerio de Transporte para financiar el fondo de subsidio de la Sobretasa a la Gasolina y que para la vigencia 2020 disminuye teniendo en cuenta la emergencia generada por el COVID 19 para un saldo final a marzo por 781141000 y una variación relativa por valor de menos 255686850	-255 686 850,00
1.3.05.36	SOBRETASA AL ACPM			-344 324 478,00
1.3.05.36	SOBRETASA AL ACPM	DETALLE 1	la cuenta 130536 presenta una variación significativa de menos 100 por ciento ya que para la vigencia 2019 presenta un saldo a marzo por 344324478 correspondiente a cuentas por cobrar giradas por el Departamento de Risaralda por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y para la vigencia a marzo 2020 la cuenta no tiene saldo teniendo en cuenta que el Departamento de Risaralda realizó aplicación al concepto emitido por la CGN No 20193600058011 de fecha 10 de octubre de 2019 cuyo valor de 380145680 en la subcuenta 1384100102 Derechos cobrados para terceros teniendo en cuenta la reciprocidad con el Tesoro Nacional con la cuenta 240703 Impuestos.	-344 324 478,00
1.3.05.46	IMPUESTO A GANADORES SORTEOS ORDINARIOS			-8 762 431,00
1.3.05.46	IMPUESTO A GANADORES SORTEOS ORDINARIOS	DETALLE 1	La cuenta contable por cobrar que registra el Departamento de Risaralda por concepto de IMPUESTO A GANADORES SORTEOS ORDINARIOS, presenta una disminución para el primer trimestre del año 2020 del 12%, equivalente a \$8 762 431 respecto al mismo periodo del año 2019, lo anterior teniendo en cuenta la crisis económica, ambiental, política y social que se ha venido afrontando frente a la pandemia del COVID-19, la cual ha generado fuertes implicaciones y repercusiones en el hecho generador de la cuenta por cobrar de impuestos a ganadores de sorteos ordinarios	-8 762 431,00
1.3.05.48	IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS			-46 756 293,00
1.3.05.48	IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	DETALLE 1	La cuenta contable por cobrar que registra el Departamento de Risaralda por concepto de IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS, presenta una disminución para el primer trimestre del año 2020 del 58%, equivalente a \$46 756 293 respecto al mismo periodo del año 2019, lo anterior teniendo en cuenta la crisis económica, ambiental, política y social que se ha venido afrontando frente a la pandemia del COVID-19, la cual ha generado fuertes implicaciones y repercusiones en el hecho generador de la cuenta por cobrar de impuestos a LOTERÍAS FORÁNEAS.	-46 756 293,00
1.3.05.49	IVA DE LICORES A PRODUCTORES			-19 349 115,00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
1.3.05.49	IVA DE LICORES A PRODUCTORES	DETALLE 1	Para la vigencia 2020 esta cuenta representa un saldo en cartera por valor en pesos de \$ 12 093 195, valor que corresponde a cuenta por cobrar por acuerdo de pago de la empresa Vinos de la Corte en Reorganizacion empresarial, proceso que se encuentra activo y al día en sus pagos, con seguimiento de cartera por parte de la oficina de Fiscalizacion del Departamento de Risaralda, comparada con la vigencia 2019 esta subcuenta presenta una disminucion en un valor de \$ 19 349.115 equivalente al 61.5%, el que evidencia la recuperacion de cartera del acuerdo de pago antes descrito.	-19 349.115.00
1.3.05.49	IVA DE LICORES A PRODUCTORES	DETALLE 2	Para la vigencia 2019 esta cuenta representa un saldo en cartera por valor en pesos de \$ G21, valor que corresponde a cuenta por cobrar por 31 442.310 (valor en pesos) y para la Vigencia 2020 Esta cuenta presenta un valor de 12 093.195, logrando así una diferencia por valor de 19.349.115 disminucion porcentual del -62%, en razón a acuerdo de pago de la empresa Vinos de la Corte en Reorganizacion empresarial, proceso que se encuentra activo y al día en sus pagos, con seguimiento de cartera por parte de la oficina de Fiscalizacion del Departamento de Risaralda y oficina de cobro coactivo, esta subcuenta presenta una disminucion en un valor de \$ 19 349 115 el que evidencia la recuperacion de cartera del acuerdo de pago antes descrito.	0.00
1.3.05.51	IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%			-16 625 138.00
1.3.05.51	IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	DETALLE 1	El saldo presente en la cuenta contable impuesto a la venta de cerveza presenta en 2019 un movimiento contable correspondiente al cálculo de deterioro de cartera del año 2018, movimiento contable que no se ha realizado en el año 2020 correspondiente al año 2019, razón por la cual no presenta movimientos ni saldos en el primer trimestre del año 2020. A la fecha dicha cuenta contable presenta un saldo 2019 de \$16 625 138	-16 625 138.00
1.3.05.51	IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	DETALLE 2	Para la vigencia 2019 esta cuenta presenta un saldo por valor de \$ 16 625 138 (valor en Pesos) y para la vigencia 2020 esta cuenta presenta un saldo por \$ 0, disminucion del 100%, en razón a una sanción de impuesto a la Cerveza de 8%- salud por valor de \$7 031 563 de Bavaria SA y para la empresa CERVECERIA DEL VALLE, reporta unas sanciones de impuesto al consumo de Cerveza- nivel central por valor de \$10 510.468 con una disminucion de \$916 894	0.00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		N/A	-31.144 646 846.00
1.3.11.02	MULTAS			-1.470.813.689.00
1.3.11.02	MULTAS	DETALLE 1	La cuenta contable correspondiente a multas de la Secretaría Departamental de salud presenta una disminucion del 76% para el primer trimestre del año 2020 respecto al año 2019, toda vez que se tienen en cuenta las siguientes consideraciones. 1. la gestión de cartera 2020 ha sido más eficiente. 2. se evidencia disminucion de cuentas por cobrar para este rubro durante el primer trimestre de la vigencia 2020 respecto al mismo periodo de la vigencia 2019	-1 470 813 689.00
1.3.11.02	MULTAS	DETALLE 2	la cuenta 131102 presenta una variación significativa en disminucion del 91 por ciento ya que para el mes de marzo 2019 presenta un saldo por 1611114426 y se disminuye debido a que se realiza una reclasificación de cuenta cumpliendo con el hallazgo 20182000029631 del 29 de abril de 2018 en cumplimiento a las metas insertando en el acta 001 de Comité de sostenibilidad contable del 26 de julio de 2019 la resolución 0312 políticas contables donde se reclasifica las cuentas de difícil recaudo en la cuenta 1385 de las vigencias anteriores de 2018 hacia atras en cumplimiento a lo establecido en la políticas de operacion contable y lineamientos dados por la contaduria general de la nacion igualmente se evidencian pagos de contribuyentes y se causan nuevas cuentas por cobrar para un saldo final a marzo 2020 de 140300537 con una variación relativa por menos 1470813889	0.00
1.3.11.03	INTERESES			-14 953 639 177.00
1.3.11.03	INTERESES	DETALLE 1	Con una disminucion directamente proporcional a las multas de la Secretaría Departamental de salud se evidenció el decrecimiento de la cuenta contable de intereses para la vigencia 2020 respecto al primer trimestre del año 2019, representado en un -62%, equivalente a \$ 704 716 pesos	-14 953 639 177.00
1.3.11.03	INTERESES	DETALLE 2	la cuenta 131103 presenta una variación significativa de menos 99 por ciento ya que trae un saldo a marzo 2019 por 15158143403 y se disminuye debido a la reclasificación a cuentas de orden de la cuenta 13110304 Intereses Impuesto de Vehículo automotor cumpliendo con las políticas contables según resolución 0312 y al pago de contribuyentes durante la vigencia quedando un saldo final a marzo 2020 por valor de 204504227 correspondiente a intereses sector central y salud para una variación relativa por menos 14953639176	0.00
1.3.11.04	SANCIONES			-13.506.101 439.00
1.3.11.04	SANCIONES	DETALLE 1	La cuenta 131104 presenta una disminucion de menos 97 por ciento ya que para la vigencia a marzo 2019 trae un saldo por valor de 13845949518 el cual se redujo por la reclasificación a cuentas de orden en cumplimiento de la resolución 0313 del 26 de julio de 2019 acta 001 Primer Comité ordinario por valor de 12789142226 y una reclasificación a la cuenta 1385 cartera de difícil recaudo según resolución 0312 políticas contables por valor de 147512227 quedando como saldo a marzo 2020 los valores correspondientes a las sanciones de sector central salud sanciones disciplinarias y sanciones de deguello por valor total de 339848078 para una variacion relativa final por valor de menos 13506101439	-13 506 101 439.00
1.3.11.13	ESTAMPILLAS			-1 012 479 119.00
1.3.11.13	ESTAMPILLAS	DETALLE 1	La cuenta 131113100301 presenta una variación significativa en aumento por valor de 857586056 equivalente porcentualmente al 99% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementación de la discriminación de cada estampilla y su respectivo centro de costo. La cuenta 131113100304 presenta una variación significativa en aumento por valor de 24263847105 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementación de la discriminación de cada estampilla y su respectivo centro de costo.	-1 012 479 119.00
1.3.11.13	ESTAMPILLAS	DETALLE 2	La cuenta 131113100304 presenta una variación significativa en aumento por valor de 24263847105 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementación de la discriminación de cada estampilla y su respectivo centro de costo.	0.00
1.3.11.13	ESTAMPILLAS	DETALLE 3	La cuenta 131113100306 presenta una variación significativa en aumento por valor de 4302460 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementación de la discriminación de cada estampilla y su respectivo centro de costo.	0.00
1.3.11.13	ESTAMPILLAS	DETALLE 4	La cuenta 131113100201 presenta una variación significativa en aumento por valor de 13323012211 equivalente porcentualmente al 99% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementando la discriminación de cada estampilla y su respectivo centro de costo	0.00

240

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1.3.11.13	ESTAMPILLAS	DETALLE 5	La cuenta 131113100204 presenta una variación significativa en aumento por valor de 695015805 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementando la discriminación de cada estampilla y su respectivo centro de costo	0,00
1.3.11.13	ESTAMPILLAS	DETALLE 6	La cuenta 131113100206 presenta una variación significativa en aumento por valor de 3477985 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementando la discriminación de cada estampilla y su respectivo centro de costo	0,00
1.3.11.38	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR			-201.613.222,00
1.3.11.38	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	DETALLE 1	Teniendo en cuenta la situación política, económica, social, ambiental y de salud por la que se ha atravesado durante el primer trimestre del año 2020 frente a la pandemia de Coronavirus (Covid-19), es evidente la disminución en el hecho generador de las Rentas de monopolio de juegos de suerte y azar, razón por la cual presenta una variación del -56% respecto al mismo periodo de la vigencia 2019, siendo equivalente a -\$201.613.222, viendo así afectado el ingreso por dichos conceptos para el Departamento de Risaralda	-201.613.222,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		N/A	6.623.479.973,00
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			4.871.291.561,00
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	DETALLE 1	La cuenta 133702 presenta una variación significativa en aumento del 4 por ciento ya que para marzo de 2019 trae un saldo por valor de 214234069625 y aumenta para marzo 2020 a 22629005708 debido a la causación de los IAC (Instrucciones de abono a cuenta) que son consultados de manera mensual en la página web del Departamento Nacional de Planeación saldos que son conciliados con el Sistema General de Regalías según reporte de Operaciones Recíprocas que se genera de manera trimestral para una variación relativa final por valor de mas 8394936083	4.871.291.561,00
1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD			867.196.431,00
1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	DETALLE 1	Se presenta un incremento del 38.55% equivalente a \$ 867.196.431 pesos en la Distribución del Sistema General de participaciones. El incremento se debe básicamente por la causación de la totalidad de las transferencias que el DNP a través del documento de distribución autorizó para la vigencia 2020 así	867.196.431,00
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS			884.991.981,00
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	DETALLE 1	La cuenta 133712 ?OTRAS TRANSFERENCIAS? presenta variación del 491.3% por los movimientos en la sub cuenta 13371204 ?CONVENIOS? así	884.991.981,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		N/A	396.002.071,00
1.3.84.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES			-8.075.749.778,00
1.3.84.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	El saldo reflejado en esta cuenta para la vigencia del primer trimestre de 2020 corresponde a los saldos pendientes por recuperar por cuotas partes pensionales los cuales son generados a través de la liquidación de la nómina que para la vigencia del 2019 tercer trimestre presenta un valor de 9119638536 y en el 2020 presenta un valor de 1043888758 (en pesos) lo cual representa una variación negativa y muy significativa en pesos de menos 8075749777 que porcentualmente es de un menos 773 por ciento obedeciendo esta variación a recuperación de cartera por un valor de 2282488191 y el 30 de agosto y en diciembre de 2019 se hizo una reclasificación a cuenta de difícil recaudo 13859008 según modificación a las políticas contables y lineamientos de la CGN por valor de 7976420365 lo que hizo que la reducción de los saldos entre los dos años de esta cuenta fuera porcentualmente muy significativa	-8.075.749.778,00
1.3.84.10	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS			475.239.030,00
1.3.84.10	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	DETALLE 1	La cuenta 138410 presenta una variación significativa de aumento del 100 por ciento ya que para la vigencia 2020 el valor a marzo por 360.145.680 de sobretasa al ACPM y el valor de 115093350 del 5 por ciento de sobretasa a la gasolina SSF corresponde a la reclasificación simultánea del valor registrado en la cuenta 130536 Sobretasa a la Gasolina movimiento crédito, a la cuenta 138410 Derechos Cobrados por Terceros movimiento Débito, obedeciendo al concepto errático por la Contaduría General de la Nación CGN No. 20193600058011 de fecha 10-10-2019, para que exista reciprocidad con el Tesoro Nacional en la cuenta 240703- Impuestos, también se aplicó para esta cuenta lo establecido en el concepto expedido por la CGN No. 20192000016871 de fecha 09-05-2019, dirigido al Ministerio de Transporte, referente al reconocimiento Sobretasa a la Gasolina y 5% de la sobretasa que los Departamentos deben liquidar y pagar al Ministerio de Transporte para financiar el fondo de subsidio de la Sobretasa a la Gasolina	475.239.030,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS			7.996.512.819,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	DETALLE 1	La cuenta contable de incapacidades 1384260102 correspondientes a la secretaria Departamental de Salud presenta un incremento porcentual del 33% en el primer trimestre del año 2020 respecto al mismo periodo del año 2019, es decir lo equivalente a \$24.509.696, saldo que corresponde a la liquidación de la nómina cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y normativa expedida por la Contaduría General de la Nación	7.996.512.819,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		N/A	16.734.211.070,00
1.3.85.14	IMPUESTOS			6.515.726.665,00
1.3.85.14	IMPUESTOS	DETALLE 1	La cuenta contable 13851451 correspondiente a impuesto a la Venta de Cerveza 8%- Salud, refleja el saldo correspondiente a la reclasificación de la cartera que según la evaluación de la misma hace parte de la base para el cálculo del deterioro, en este caso las rentas por cobrar por impuestos con acto administrativo en firme de la vigencia 2018 y para atrás certificada por las dependencias que administran cartera en la entidad (Fiscalización y Cobro Coactivo) así mismo el Departamento de Risaralda realizó la adición de esta situación a las Políticas y Prácticas Contables según Resolución 312 de fecha 27/07/2019, documento que soportó la reclasificación de esta cartera, realizada por la entidad territorial en Agosto de 2019. Por tanto y teniendo en cuenta que dicho ajuste se realizó en diciembre del año 2019, y que no ha tenido movimientos en lo conde del año 2020, se evidencia un incremento de \$17.542.032 para el primer trimestre del año 2020, respecto al mismo periodo del año 2019	6.515.726.665,00
1.3.85.14	IMPUESTOS	DETALLE 2	La cuenta 138514 presenta una variación significativa en aumento del 100 por ciento ya que para la vigencia 2020 el saldo que representa esta cuenta por valor de 6278338400 corresponde a la reclasificación de la cartera que según la evaluación de la misma hace parte de la base para el cálculo del deterioro en este caso las rentas por cobrar por impuestos con acto administrativo en firme de la vigencia 2019 y para atrás certificada por las dependencias que administran la información (Fiscalización y Cobro Coactivo) así mismo el Departamento de Risaralda realizó la adición de esta situación a las Políticas y Prácticas Contables según Resolución 312 del 27 de julio de 2019 quedando éste mismo saldo como variación relativa final de mas 6278338400	0,00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
1.3.85.14	IMPUESTOS	DETALLE 3	Para la vigencia 2020 el saldo que representa esta cuenta por valor de \$ 6.515.726.865, corresponde a la reclasificación de la cartera que según la evaluación de la misma hace parte de la base para el cálculo del deterioro, en este caso las rentas por cobrar por impuestos con acto administrativo en firme de la vigencia 2019 y para atrás certificada por las dependencias que administran cartera en la entidad (Fiscalización y Cobro Coactivo), así mismo el Departamento de Risaralda realizó la adición de esta situación a las Políticas y Prácticas Contables.	0,00
1.3.85.14	IMPUESTOS	DETALLE 4	la cuenta 13851426 presenta una variación significativa en aumento del 100 por ciento ya que para la vigencia 2020 se realiza una reclasificación de cartera de difícil recaudo según modificación a políticas contables y lineamientos de la CGN donde los valores correspondientes a las vigencias 2019 hacia atrás se convierten en saldos anteriores la reclasificación se realiza por valor de 132.136.072 quedando éste como saldo a marzo 2020 con una variación relativa final de mas 132.136.072	0,00
1.3.85.15	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS			4.267.586.785,00
1.3.85.15	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	DETALLE 1	Los saldos reflejados en ésta cuenta contable corresponden a la reclasificación y reconocimiento de la cartera que según la evaluación de la misma hace parte de la base para el cálculo del deterioro, en este caso las rentas por cobrar por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, con acto administrativo en firme de la vigencia 2018 y para atrás certificada por las dependencias que administran cartera en la entidad (Fiscalización y Cobro Coactivo), así mismo el Departamento de Risaralda realizó la adición de esta situación a las Políticas y Prácticas Contables según Resolución 312 de fecha 27/07/2019, documento que soportó la reclasificación de esta cartera, realizada por la entidad territorial en Agosto de 2019. No obstante, la aplicación del concepto no sucedió en lo corrido del primer trimestre de año 2019, razón por la cual para el primer trimestre del año 2020 presenta un incremento en las cuentas contables de la Secretaría Departamental de Salud de \$434.670.014	4.267.586.785,00
1.3.85.15	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	DETALLE 2	la cuenta 138515 presenta una variación significativa en aumento del 100 por ciento, ya que refleja un aumento para la vigencia de marzo 2020 por valor de 1636329185 correspondiente a la reclasificación de la cartera de multas y sanciones que según la evaluación de la misma hace parte de la base para el cálculo del deterioro en este caso las rentas por cobrar por contribuciones tasas e ingresos no tributarios con acto administrativo en firme de la vigencia 2019 y para atrás certificada por las dependencias que administran la cartera en la entidad (fiscalización y cobro coactivo) así mismo el Departamento de Risaralda realizó la adición de esta situación a las Políticas y Prácticas contables según Resolución 312 de fecha 27 de julio de 2019 quedando este saldo como variación relativa final de mas 1636329185	0,00
1.3.85.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO			7.950.897.620,00
1.3.85.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	DETALLE 1	Para la vigencia 2020 el saldo que representa esta cuenta para la Secretaría Departamental de Salud por valor de \$ 453.717, corresponde a la reclasificación de la cartera que según la evaluación de la misma hace parte de la base para el cálculo del deterioro, en este caso las rentas por cobrar por concepto de Cuotas Partes Pensionales, con acto administrativo en firme de la vigencia 2018, así mismo el Departamento de Risaralda realizó la adición de esta situación a las Políticas y Prácticas Contables según Resolución 312 de fecha 27/07/2019, documento que soportó la reclasificación de esta cartera, realizada por la entidad territorial en Agosto de 2019.	7.950.897.620,00
1.5	INVENTARIOS		N/A	
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		N/A	-657.736.714,00
1.5.14.03	MEDICAMENTOS			-725.574.884,00
1.5.14.03	MEDICAMENTOS	DETALLE 1	Se presenta una disminución del 80.1% equivalente a \$ 725.574.883 pesos, comparativamente con el periodo del año anterior, explicado en el hecho de que se presenta un mayor movimiento en la salida de medicamentos y un menor comportamiento en el ingreso de los mismos. Es por ello que a Mar 31 de 2020 se presenta un saldo en inventarios de medicamentos por valor de \$ 180.525.233 distribuidos así: lepra \$ 179.315; tuberculosis \$ 36342.822; biológicos \$ 113.592.199; H1N1 \$ 1.011.910; Leishmaniasis \$ 28.222.888; Malaria \$ 1.173.447 y Chagas \$ 2.652	-725.574.884,00
1.5.14.04	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS			18.303.866,00
1.5.14.04	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	DETALLE 1	Se presenta una disminución del 126.3 %, equivalente a \$ 18.303.866 por una mayor salida de jeringas en cumplimiento de las actividades del programa de salud pública, quedando como saldo final a mar. de 2020 \$ 32.791.616.	18.303.866,00
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO			49.534.304,00
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	DETALLE 1	El programa de ETV, presentó durante la vigencia 2019 una relación de sus inventarios entre los cuales se referencian los insumos químicos, que se requieren para cumplir con las actividades del programas. Por lo anterior se crea una subcuenta para llevar el control de estos insumos, presentando un saldo final a Mar. de 2020 por valor de \$ 49.534.304. Durante el primer trimestre del 2019 no se registro inventario por este concepto	49.534.304,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		N/A	32.784.768.039,00
1.6.05	TERRENOS		N/A	-3.882.009.025,00
1.6.05.01	URBANOS			-14.682.790.647,00
1.6.05.01	URBANOS	DETALLE 1	la cuenta 160501 presenta una variación significativa de menos 30 por ciento ya que para la vigencia marzo 2019 traía un saldo de 99588097478 al cual se ingresaron la reclasificación de dos terrenos por valor de 2055350825 y un ajuste de avalúo a un terreno por valor de 12668614094 y se disminuyó por la baja que realizó en los estados financieros de ocho instituciones educativas en cumplimiento al hallazgo No. 12 realizado por la Contraloría General de Risaralda en la aplicación del concepto 20182000029631 del 29 de abril de 2018 expedido por la Contaduría General de la Nación entregados al Municipio de Perera por valor de 45058817973 para un saldo a marzo 2020 por valor de 69253244424 y una variación relativa final por 30334853054	-14.682.790.647,00
1.6.05.02	RURALES			10.800.781.622,00
1.6.05.02	RURALES	DETALLE 1	La cuenta 160502 presenta una variación significativa en aumento de mas 88 por ciento ya que para la vigencia marzo 2019 traía un saldo por valor de 10661358621 y aumento debido a la compra de 8 predios por la suma de 9718808273 y la reclasificación de un terreno toda vez que pertenece a terreno rural por valor de 326067815 para un saldo a marzo 2020 por valor de 20054099279 para una variación relativa por 9392740858	10.800.781.622,00
1.6.40	EDIFICACIONES		N/A	36.666.777.084,00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS			-21.336.921.780,00

Handwritten signature or mark

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1 6 40 01	EDIFICIOS Y CASAS	DETALLE 1	La cuenta 164001 presenta una variación significativa en disminución de menos 42 por ciento ya que para marzo de 2019 trae un saldo por valor de 50775293295 y se redujo ya que en la cuenta 1640011001 en cumplimiento de las políticas contables se reclasifican los Bienes que no pertenecen a Edificaciones sino a otra clasificación de bien como escenarios deportivos, casas e Instituciones Educativas por valor de 12942815039 y a la baja de 6 Instituciones Educativas entregadas a Municipios a los que pertenecen según resolución 0313 del 26 de julio de 2019 del Primer Comité de Sostenibilidad por valor de 13604076265 igualmente se ajusta avalúo Colegio Técnico Superior por valor de 710599804 y se reconoce una mejora a la plazaola de la Gobernación por valor de 755971647 así mismo ingresa a la cuenta 1640011002 Casas una reclasificación de cuentas por valor de 3744397964 para un saldo final a marzo 2020 por 29439371506 y una variación relativa final por valor de menos 21335921789,00	-21.335.921.789,00
1 6 40 04	LOCALES			8.743.059,00
1 6 40 04	LOCALES	DETALLE 1	La cuenta 164004 presenta una variación significativa en aumento de cero punto cinco por ciento ya que para la vigencia marzo 2019 trae un saldo por 1768663006 y aumenta por la incorporación de unos locales de mercados en liquidación según Resolución 0556 del 27/12/2019 acta 003 del 19/12/2019 por valor de 8743059 para un saldo a marzo 2020 por valor de 1777405065 y una variación relativa final por valor de 8743059	8.743.059,00
1 6 40 09	COLEGIOS Y ESCUELAS			55.235.230.465,00
1 6 40 09	COLEGIOS Y ESCUELAS	DETALLE 1	la cuenta 164009 presenta una variación significativa en aumento del 100 por ciento, debido a que en la organización y en cumplimiento del nuevo marco normativo dichos bienes se encontraban mal clasificados en la cuenta de Edificaciones siendo colegios por lo que se reclasifican a la cuenta que corresponde por valor de 6217417958 siendo este el saldo final a marzo 2020 y teniendo una variación relativa final por valor de 6217417958	55.235.230.465,00
1 6 40 19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES			2.758.725.329,00
1 6 40 19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	DETALLE 1	la cuenta 164019 presenta una variación significativa en aumento del 100 por ciento ya que se reclasifican unos bienes que se encontraban mal clasificados siendo escenarios deportivos por lo que se reclasifican a la cuenta que corresponde por valor de 1347655349 para nivel central y 1411069980 para SGR para un saldo final a marzo 2020 por 2578725329 siendo este mismo valor la variación relativa final	2.758.725.329,00
1 7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		N/A	1.703.443.378,00
1 7 10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		N/A	1.703.443.378,00
1 7 10 01	RED CARRETERA			196.433.857,00
1 7 10 01	RED CARRETERA	DETALLE 1	La cuenta 171001 presenta una variación significativa en aumento de cero punto cinco por ciento ya que para marzo de 2019 presenta un valor por 1107432847777 y aumenta por el reconocimiento de la mejora de la vía Pereira Marsella contrato 1458 de 2019 contratista Consorcio Vías 2018 por un valor de 196433857 siendo ésta la variación relativa final	196.433.857,00
1 7 10 05	PARQUES RECREACIONALES			1.507.009.521,00
1 7 10 05	PARQUES RECREACIONALES	DETALLE 1	la cuenta 171005 presenta una variación significativa en disminución del 100 por ciento ya que se reclasifican unos bienes en cumplimiento de la norma a la cuenta de escenarios deportivos y recreacionales a la que corresponden por valor de 1507009521 para una variación relativa final de menos 1507009521	1.507.009.521,00
1 9	OTROS ACTIVOS		N/A	-2.596.181.754,00
1 9 04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		N/A	-3.739.130.755,00
1 9 04 01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			-120.140.588,00
1 9 04 01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	DETALLE 1	LA CUENTA PRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 32 % POR TRASLADO DE NOMINA DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PAGO EMPLEADOS NOMINA HUMANO 5 PERIODO 202003, PAGO NOMINA PENSIONADOS GOBIERNO MARZO DE 2020 ESQUEMA 5	-120.140.588,00
1 9 04 04	ENCARGOS FIDUCIARIOS			-3.618.990.187,00
1 9 04 04	ENCARGOS FIDUCIARIOS	DETALLE 1	la cta 19040410 Encargo Fiduciario - Pasivo Prestacional - Fiduobogota presenta un saldo a marzo de 2020 por valor de \$ 53.436.427.667,64 pesos que representa una disminución neta del 2,7 % equivalente a \$ 1.469.457.363 pesos comparativamente con el año anterior Representado principalmente por una disminución de los recursos para pago de los aportes de mesada por valor de \$ 3.038.370.427 y en bonos por valor de \$ 553.424.991 pesos, por otro lado se presenta un incremento en los rendimientos financieros en las cuentas de mesada y de bonos por valor de \$ 5.576.625.143 y \$ 1.425.714.913 respectivamente.	-3.618.990.187,00
1 9 08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		N/A	1.142.949.001,00
1 9 08 01	EN ADMINISTRACIÓN			-6.981.153.669,00
1 9 08 01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	EN RELACIÓN LA CUENTA 19080110 INFIDER ESTAS PRESENTAN SALDOS A MARZO 2020 POR RECLASIFICACIÓN DE LA CUENTA 111090 QUE OBEDECE A UN PROCESO DE RECIPROCIDAD EN OPERACIONES RECIPROCAS CON EL INFIDER (INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA).	-6.981.153.669,00
1 9 08 06	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES			8.124.102.670,00
1 9 08 06	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	DETALLE 1	En la cuenta 19080602 Recursos del Regimen subsidiado administrado por ADRES presenta un incremento del 222,5 % equivalente a \$ 8.124.102.671 comparativamente con el periodo anterior. Una de las principales razones son los saldos finales de cada una de las vigencias ya que para la vigencia 2018 queda un saldo final de \$ 1.529.921.720 en comparación con el estado de cuenta a dic de 2019 que termina con un saldo final de \$ 516.842.745, justificado en el hecho de un mayor flujo de recursos que transfieren los terceros y el Departamento a las cuentas de ADRES, para el financiamiento del Regimen Subsidiado y su dispersión mensual de acuerdo a la LMA a los municipios. El saldo a Marzo 31 de 2020 por concepto de las diferentes fuentes de ADRES más los rendimientos financieros ascienden a la suma de \$ 11.775.894.972	8.124.102.670,00
2	PASIVOS		N/A	-7.859.812.152,00
2 4	CUENTAS POR PAGAR		N/A	-19.288.178.998,00
2 4 07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		N/A	-239.909.649,00
2 4 07 03	IMPUESTOS			-239.909.649,00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pasos)
2 4 07.03	IMPUESTOS	DETALLE 1	Esta cuenta representa los valores recaudados por el Departamento del Risaralda por concepto de impuesto de vehiculo automotor que según la ley 488 de 1998 establece que el 20 por ciento debe ser transfondo a los municipios presenta para el primer trimestre de 2019 un valor de 691037851 y para el primer trimestre 2020 un valor de 449305922 arrojando una variación en pesos de menos 2417318928 que porcentualmente significa una variación de menos 53 por ciento debido a que para suscribir un acuerdo de pago el deudor debe pagar un 30 por ciento como primera cuota y teniendo en cuenta que por la situación de pandemia que esta viviendo el país solo se suscribieron acuerdos hasta el 15 de marzo 2020 esto hace que el recaudo haya disminuido con relacion al año pasado.	-239 909 649.00
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		N/A	-19 048 269 349.00
2.4.80.01	SUBSIDIO A LA OFERTA			-19 048 269 349.00
2 4 80.01	SUBSIDIO A LA OFERTA	DETALLE 1	La Cta 24800101 Subsidio a la Oferta - Salud presenta una disminución del 100% equivalente a \$ 19 045 232 407 por efectos de reclasificación de cuentas del saldo a día 31 de 2019 en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Res 427 del 23-dic-2019 de la CGN que modifica el procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Por lo anterior el saldo por cuentas por pagar que reporte el área de Auditoría a día-2019 por valor de \$ 27 430 939 896, se reclasifican así. \$ 25 272 562 a la cuenta 93802101 facturación radicada prestación servicios de salud en proceso de auditoría En la cuenta 27320401 provisión servicios de salud - Urgencias y tutelas \$ 57,316 451; en la cuenta 27320501 provisión servicios de salud No PBS \$ 1,904,507,384, que corresponde a la facturación que ya se audito pero que esta pendiente de legalización para su pago. En la cuenta 93901201 facturación glosada en la adquisición de servicios de salud se registra el saldo restante por \$ 2 065 357	-19.048 269 349.00
2 7	PROVISIONES		N/A	11 305 596 546.00
2 7 32	PROVISION PARA SERVICIOS DE SALUD		N/A	11 305 596 546.00
2 7 32 04	SUBSIDIO A LA OFERTA			214 378 551.00
2 7 32 04	SUBSIDIO A LA OFERTA	DETALLE 1	Para la vigencia 2019, en cumplimiento de la Res. 427 del 23-dic-2019 de la CGN que modifica el procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se crean nuevas cuentas para la provisión de servicios de salud. Por lo anterior se registran los siguientes valores para el primer trimestre del 2020 en la cuenta	214 378 551.00
2 7 32 05	SERVICIO DE SALUD NO PBS			11.091 217 995.00
2 7 32 05	SERVICIO DE SALUD NO PBS	DETALLE 1	Para la vigencia 2019, en cumplimiento de la Res. 427 del 23-dic-2019 de la CGN que modifica el procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se crean nuevas cuentas para la provisión de servicios de salud. Por lo anterior se registra en la cuenta 27320501 Servicios de salud No PBS - Salud \$ 11 091 217 995 que son CxP de cuentas que ya fueron auditadas pero que estan pendientes de legalizar su pago. Para el trimestre del 2019 no se manejaba esta provision, se registraban en la cuenta 24800101.	11 091 217 995.00
2 9	OTROS PASIVOS		N/A	122 770 300.00
2 9 01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		N/A	122 770 300.00
2 9 01 03	ANTICIPOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR			122 770 300.00
2 9 01 03	ANTICIPOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	DETALLE 1	Para la vigencia 2020, de acuerdo a las declaraciones presentadas por APOSTAR no se manejan anticipos de juegos de suerte y azar - salud, esta es la razón de que no se reporten saldos en esta cuenta	122 770 300.00
4	INGRESOS		N/A	4 459 204 976.00
4 1	INGRESOS FISCALES		N/A	5 105 443 632.00
4 1 05	IMPUESTOS		N/A	6 317 714 727.00
4 1 05 22	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS			6 808 201 133.00
4 1 05 22	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	DETALLE 1	En la cuenta aux. 41052204 sobretasa cigarrillo /Ade valorem ADRES SSF. Para el primer trimestre del año 2020 se presenta un incremento 266,5 % equivalente a \$1 739 048 133 respecto al mismo periodo del año 2019, siendo relevante el reconocimiento contable en el mes de enero de 2020 la cuenta por cobrar a Federación Nacional de Departamentos correspondiente a la obligación del mes de diciembre, lo cual se encuentra certificado por la Dirección de Fiscalización del Departamento de Risaralda mediante oficio SAIA No. 656.	6 808 201 133.00
4 1 05 22	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	DETALLE 2	Para la vigencia 2019 tenia un saldo de \$6 614 167 587 y para la vigencia 2020 se evidencia un saldo de \$13 907 768 481, diferencia por valor de 6.808 201.133 representando un incremento frente al recaudo de la vigencia anterior el cual corresponde a la cancelación por parte de Fimprox de los periodos Noviembre y Diciembre, cancelados al Departamento en el Primer trimestre del año 2020.	0.00
4 1 05 24	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA			484 543 833.00
4 1 05 24	IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZA	DETALLE 1	El impuesto a la cerveza presenta una variación positiva durante el primer trimestre del año 2020 con un incremento del 7% respecto al mismo periodo del año 2019, teniendo en cuenta el recaudo principalmente de Cervecería Bavaria y Cervecería del Valle a partir de las declaraciones de enero y febrero respectivamente	484 543 833.00
4 1 05 28	IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS			-158.148 277.00
4 1 05 28	IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	DETALLE 1	Esta cuenta contable representa el concepto de IMPUESTOS DE RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS, la cual presenta una disminución para el primer trimestre del año 2020 del 8%, equivalente a \$158 148 277 respecto al mismo periodo del año 2019, lo anterior teniendo en cuenta la crisis económica, ambiental, de salud, política y social que se ha venido afrontando frente a la pandemia del COVID- 19, la cual ha generado fuertes implicaciones y repercusiones en el hecho generador de la cuenta por cobrar de impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos	-158.148 277.00
4 1 05 33	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES			-315 683 951.00
4 1 05 33	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	DETALLE 1	la cuenta 410533 presenta una variación significativa de menos 5 por ciento ya que para la vigencia a marzo 2019 presenta un saldo por valor de 5918274501 y disminuye ya que para la vigencia a marzo 2020 no presenta recaudo de Vigencia actual del impuesto de vehículos y disminuyeron los acuerdos de pago teniendo en cuenta el cambio de administración y la emergencia generada por el COVID 19 puesto que sólo se firmaron acuerdos de pago hasta el 15 de marzo 2020 para un saldo final a esta fecha por 5603438350 con una variación relativa por menos 315835151	-315 683 951.00
4 1 05 35	SOBRETASA A LA GASOLINA			27 657 500.00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
4.1 05 35	SOBRETASA A LA GASOLINA	DETALLE 1	La cuenta 410535 presenta una variación significativa en aumento de cero punto nueve por ciento ya que para la vigencia 2019 el Departamento de Risaralda para esta renta aplicó el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación Radicado CGN No 201920000168711 de fecha 09 de mayo de 2019 dirigido al Ministerio de Transporte referente al reconocimiento Sobretasa a la Gasolina y 5 por ciento de la sobretasa que los Departamentos deben liquidar y pagar al Ministerio de Transporte para financiar el fondo de subsidio de la Sobretasa a la Gasolina dando como saldo final a marzo 2020 un valor de 3076380000 con una variación relativa por valor de 27657500	27 657 500,00
4.1 05 36	SOBRETASA AL ACPM			37 421 569,00
4.1 05 36	SOBRETASA AL ACPM	DETALLE 1	La cuenta 410536 presenta una variación significativa en aumento del 3 por ciento ya que para la vigencia 2019 presenta un saldo a marzo por 1064836259 correspondiente al movimiento crédito de las cuentas por cobrar gradas por el Departamento de Risaralda por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público teniendo en cuenta que el Departamento de Risaralda realizó aplicación al concepto emitido por la CGN No 20193600058011 de fecha 10 de octubre de 2019 quedando como saldo a marzo 2020 un valor total de 1102257828 para una variación relativa final por valor de mas 37421569	37 421 569,00
4.1 05 46	IMPUESTO A GANADORES SORTEOS ORDINARIOS			-628 959 812,00
4.1 05 46	IMPUESTO A GANADORES SORTEOS ORDINARIOS	DETALLE 1	La cuenta contable que registra el Departamento de Risaralda por concepto de IMPUESTO A GANADORES SORTEOS ORDINARIOS, presenta una disminución para el primer trimestre del año 2020 del 77%, equivalente a \$628 959 812 respecto al mismo periodo del año 2019, lo anterior teniendo en cuenta la crisis económica, ambiental, política y social que se ha venido afrontando frente a la pandemia del COVID- 19, la cual ha generado fuertes implicaciones y repercusiones en el hecho generador de la cuenta por cobrar de impuestos a ganadores de sorteos ordinarios	-628 959 812,00
4.1 05 47	IMPUESTO A GANADORES SORTEOS EXTRAORDINARIOS			-4 166 343,00
4.1 05 47	IMPUESTO A GANADORES SORTEOS EXTRAORDINARIOS	DETALLE 1	Se evidencia una disminución para el primer trimestre del año 2020 de 33%, equivalente a \$4 166 343 respecto al mismo periodo del año 2019, lo anterior teniendo en cuenta la crisis económica, ambiental, política y social que se ha venido afrontando frente a la pandemia del COVID- 19, la cual ha generado fuertes implicaciones y repercusiones en el hecho generador de la cuenta por cobrar de impuestos a ganadores de sorteos ordinarios	-4 166 343,00
4.1 05 48	IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS			-24 037 325,00
4.1 05 48	IMPUESTO A LOTERÍAS FORÁNEAS	DETALLE 1	Se presenta una disminución para el primer trimestre del año 2020 del 11%, equivalente a \$24 037 325 respecto al mismo periodo del año 2019, lo anterior teniendo en cuenta la crisis económica, ambiental, política y social que se ha venido afrontando frente a la pandemia del COVID- 19, la cual ha generado fuertes implicaciones y repercusiones en el hecho generador de la cuenta por cobrar de impuestos a LOTERÍAS FORÁNEAS	-24 037 325,00
4.1 05 51	IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%			90 886 400,00
4.1 05 51	IMPUESTO A LA VENTA DE CERVEZA 8%	DETALLE 1	Para la vigencia 2020 esta cuenta representa un incremento del 7% equivalente a \$ 90.886 400 frente al recaudo de la vigencia anterior el cual corresponde a la cancelación por parte de Cervecería Bavaria y Cervecería del Valle, cancelados al Departamento entre Enero y marzo de 2020 así mismo la recuperación impuestos extranjeros y la presentación de declaraciones canceladas de manera oportuna por parte de los contribuyentes reflejando un recaudo oportuno por parte de la oficina de rentas del departamento (Estos valores incluyen transferencia para ADRES)	90 886 400,00
4.1 10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		N/A	-1 212 270 895,00
4.1 10 02	MULTAS			19 973 729,00
4.1 10 02	MULTAS	DETALLE 1	En lo corrido del año 2020 se han incrementado las sanciones impuestas por la Secretaría Departamental de Salud en \$29 124 300 específicamente a IPS prestadoras de servicios de la jurisdicción	19 973 729,00
4.1 10 02	MULTAS	DETALLE 2	La cuenta 411002 presenta una variación significativa en aumento de 84 por ciento ya que para la vigencia a marzo 2019 traía un saldo por valor de 23772321 y el aumento corresponde al movimiento crédito de las cuentas por cobrar registradas por la información suministrada por los proveedores de cartera (fiscalización cobro coactivo y salud) registrando así un saldo total a marzo 2020 por valor de 43746050 con una variación relativa final por valor de 37421569	0,00
4.1 10 03	INTERESES			-828 902 800,00
4.1 10 03	INTERESES	DETALLE 1	La cuenta 411003 presenta una variación significativa en disminución de menos 70 por ciento ya que para la vigencia 2019 esta cuenta presenta un saldo a marzo por valor de 1182869918 y disminuye debido a que el Departamento realizó actualización de las Políticas Contables mediante Resolución 0312 del 26 de Julio de 2019 estableciendo que las Sanciones y los Interes por Impuesto de Vehículo automotor con acto administrativo en firme reportado en la cartera por parte de la oficina de rentas serán registradas en las cuentas de orden deudoras no existiendo reconocimiento del ingreso hasta que el dinero no se recaude por parte de la entidad este cambio obedeció a que al momento que el Departamento de Risaralda da a los contribuyentes beneficios tributarios se realizan descuentos especiales a las sanciones y los intereses valores que no serán objeto de recaudo ni generará a futuro flujo de efectivo dando como resultado un saldo final a marzo 2020 por valor de 353987116 con una variación relativa por menos 828902800	-828 902 800,00
4.1 10 04	SANCIONES			-203 217 848,00
4.1 10 04	SANCIONES	DETALLE 1	Frente a sanciones causadas en la Secretaría Departamental de Salud, se evidencia un recaudo de vigencia 2019 en lo corrido del primer trimestre de 2020 correspondiente a pago de Sanciones por parte de Vinos de la Corte SA Razón por la cual es evidente un incremento en 2020 por valor de \$44 337 000 respecto al primer trimestre del año 2019	-203 217 848,00
4.1 10 04	SANCIONES	DETALLE 2	La cuenta 411004 presenta una variación significativa en disminución de menos 25 por ciento ya que para la vigencia 2019 traía un saldo a marzo por valor de 800458102 y se genera la disminución debido a que el Departamento realizó actualización de las Políticas Contables mediante Resolución 0312 del 26 de Julio de 2019, estableciendo que las Sanciones y los Intereses por Impuesto de Vehículo automotor con acto administrativo en firme reportado en la cartera por parte de la oficina de rentas, serán registradas en las cuentas de orden deudoras, no existiendo reconocimiento del ingreso hasta que el dinero no se recaude por parte de la entidad, este cambio obedeció a que al momento que el Departamento de Risaralda da a los contribuyentes beneficios tributarios se realizan descuentos especiales a las sanciones y los intereses valores que no serán objeto de recaudo ni generará a futuro flujo de efectivo dando como resultado un saldo final a marzo 2020 por valor de 597240254 con una variación relativa por menos 203217848	0,00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
4.1.10.27	ESTAMPILLAS			-88.934.730,00
4.1.10.27	ESTAMPILLAS	DETALLE 1	La cuenta 411027100301 presenta una variación significativa en aumento por valor de 9912999288 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementacion de la discriminacion de cada estampilla y su respectivo centro de costo	-88.934.730,00
4.1.10.27	ESTAMPILLAS	DETALLE 2	La cuenta 411027100304 presenta una variación significativa en aumento por valor de 429582130 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementacion de la discriminacion de cada estampilla y su respectivo centro de costo	0,00
4.1.10.27	ESTAMPILLAS	DETALLE 3	La cuenta 411027100306 presenta una variación significativa en aumento por valor de 4503712 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementacion de la discriminacion de cada estampilla y su respectivo centro de costo	0,00
4.1.10.27	ESTAMPILLAS	DETALLE 4	La cuenta 411027100201 presenta una variación significativa en aumento por valor de 29733789511 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementando la discriminacion de cada estampilla y su respectivo centro de costo	0,00
4.1.10.27	ESTAMPILLAS	DETALLE 5	La cuenta 411027100204 presenta una variación significativa en aumento por valor de 12266579 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementando la discriminacion de cada estampilla y su respectivo centro de costo	0,00
4.1.10.27	ESTAMPILLAS	DETALLE 6	La cuenta 411027100206 presenta una variación significativa en aumento por valor de 13422900 equivalente porcentualmente al 100% al mes de marzo debido a que en la vigencia anterior se estaba implementando la discriminacion de cada estampilla y su respectivo centro de costo	0,00
4.1.10.72	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR			-111.189.246,00
4.1.10.72	RENTA DEL MONOPOLIO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	DETALLE 1	Tomando en cuenta la situación política, económica, social, ambiental y de salud por la que se ha atravesado durante el primer trimestre del año 2020 frente a la pandemia de Coronavirus (Covid-19), es evidente la disminución en el hecho generador de las Rentas de monopolio de juegos de suerte y azar, razón por la cual presenta una disminución del 12% respecto al mismo periodo de la vigencia 2019, siendo equivalente a -\$111.189.246, viéndose así afectado es ingreso por dichos conceptos para el Departamento de Risaralda	-111.189.246,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		N/A	-650.993.519,00
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		N/A	-650.993.519,00
4.4.08.17	PARTICIPACION PARA SALUD			-650.993.519,00
4.4.08.17	PARTICIPACION PARA SALUD	DETALLE 1	Los ingresos por transferencias provenientes del Sistema General de participaciones (SGP) presenta un disminución del 13.1% equivalente a \$ 650.993.519 pesos en la Distribución del SGP. Para prestación de servicios CSF se presenta una disminución de 975.785.544 y de los ingresos SSF la disminución es de \$ 831.628.657 con el agravante de que esta transferencia no la recibirá el departamento para financiar los aportes patronales de las ESES. En salud pública se registra un incremento durante el primer trimestre pero solo es por la causación en el 2020 de las cinco doceavas, rentas que en 2019 solo se habían causado tres doceavas.	-650.993.519,00
4.8	OTROS INGRESOS		N/A	4.754.683,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		N/A	4.754.683,00
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES			4.754.683,00
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	Para la vigencia 2020 esta cuenta presenta un aumento frente a los recaudos de la vigencia 2019 en un valor porcentual de 60 por ciento, esto se debe a que en junio 2019 la entidad territorial recupera cartera por cuotas partes pensionales de la entidad Fiduciaria Bogotá por valor de 244.604.000 millones de pesos siendo este un valor muy significativo y a esto se le agrega otras recuperaciones de cartera, debido al proceso de cobro realizado por la oficina de pensiones del Departamento.	4.754.683,00
5	GASTOS		N/A	7.539.015.037,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		N/A	9.158.904.806,00
5.3.72	PROVISION PARA SERVICIO DE SALUD		N/A	9.158.904.806,00
5.3.72.04	SERVICIOS DE SALUD NO PBS			8.992.221.927,00
5.3.72.04	SERVICIOS DE SALUD NO PBS	DETALLE 1	En la cuenta aux 53720401 Servicios de salud No PBS - Salud, presenta un saldo a Mar. de 2020 de \$ 8.992.221.927 que corresponde a la facturación radicada por la prestación de servicios de salud, que ya fue auditada pero que esta pendiente de su legalización para ordenar su pago. Este valor corresponde a lo reportado por el área de auditoría de cuentas. En el primer trimestre del 2019, no se manejaba esta cuenta por que solo fue creada en dic del 2019 en cumplimiento de la Res. 427 de dic-2019 de la CGN.	8.992.221.927,00
5.3.72.90	OTRAS PROVISIONES PARA SERVICIOS DE SALUD			164.682.879,00
5.3.72.90	OTRAS PROVISIONES PARA SERVICIOS DE SALUD	DETALLE 1	Para la vigencia 2019, en cumplimiento de la Res. 427 del 23-dic-2019 de la CGN, que modifica el procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se crean nuevas cuentas para la provisión de servicios de salud. Por lo anterior se registran en la cta. 53729001 Urgencias y tutelas - Servicios Salud una provisión por valor de \$ 164.682.879 con corte a marzo de 2020. Para el primer trimestre del 2019 no se manejaron cuentas para este concepto.	164.682.879,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		N/A	-1.864.301.011,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		N/A	-1.864.301.011,00
5.4.23.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD			-1.864.301.011,00
5.4.23.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	DETALLE 1	En la cuenta aux. 4230402 transferencias regimen subsidiado se presenta una disminución del 22,7% equivalente a \$ 1.864.301.011, explicado principalmente por una disminución en los ingresos a ADRES y su menor distribución a los municipios para el financiamiento del regimen subsidiado.	-1.864.301.011,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL		N/A	246.411.242,00
5.5.02	SALUD		N/A	246.411.242,00
5.5.02.08	SUBSIDIO A LA OFERTA			246.411.242,00
5.5.02.08	SUBSIDIO A LA OFERTA	DETALLE 1	En la cuenta auxiliar 55020803 Subsidio a la oferta se presenta una disminución de \$ 246.411.242. Para la vigencia 2020 cambia el procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en cumplimiento de la Res. 427 del 23-dic-2019. Por lo anterior durante la actual vigencia como no se ha autorizado el pago de cuentas, no se afectado la cuenta del gasto. Todo lo que se ha auditado se registro como provisión, hasta tanto no se legalice y autonce el pago.	246.411.242,00

CPA

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACION	DETALLE VARIACION	VALOR VARIACION (PESOS)(Pesos)
--------	--------	----------------------------	-------------------	-----------------------------------



VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
 Gobernador
 Cédula de Ciudadanía No. 4 582 036



AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
 Directora de Contabilidad
 Cédula de Ciudadanía No. 25.175 398
 TF 139963-T